



INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que, fue devuelto el oficio dirigido a la litisconsorte Martha Yaneth Paz Diaz (doc.34). Sírvase proveer. (4)

Buenaventura (V), 5 de febrero de 2024.

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA**

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: Carmen Paola Paz Herman
Demandado: Distrito de Buenaventura
Radicación: 761093105003-2020-00041-00

AUTO SUTANCIACIÓN No. 049

Buenaventura (V), cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, SE PONE EN CONOCIMIENTO de las partes en litigio la devolución del oficio dirigido a la litisconsorte Martha Yaneth Paz Diaz (doc.34).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,



ROSA ELENA GARZÓN BOCANEGRA

**JUZGADO 3 LABORAL
DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

En Estado No.008 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: Febrero 6 /2024



CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

Firmado Por:
Rosa Elena Garzon Bocanegra
Juez

Juzgado De Circuito
Laboral 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6eb934a66397d6dafba5c8026949ae41dfd541d10d8d9788642160d9dac4b524**

Documento generado en 05/02/2024 06:05:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>